



Funciones del fisioterapeuta

El pasado día 4 se publicó en su diario un reportaje sobre rehabilitación que parecía más el publireportaje de una clínica que un reportaje de divulgación de la Rehabilitación, especialidad por otra parte con muchos años de antigüedad.

En dicho reportaje, la doctora propietaria de la clínica dice que la Rehabilitación es la gran desconocida (a pesar de su años de antigüedad, está implantada en todos los Hos-

pitales Públicos de la nación), pero según dice ella ninguna otra especialidad los reconoce o los respetan. Deberían pensar los especialistas de esta rama, qué están haciendo o hacen para ganarse el respeto del resto de compañeros de otras especialidades y de la sociedad en general. Ese respeto y consideración hay que ganárselo día a día con su comportamiento, su saber y su relación con los demás.

En contra hay otra profesión universitaria, la Fisioterapia, que cada día goza de

mayor prestigio entre los facultativos, no rehabilitadores, donde comprueban su formación, dedicación y esfuerzo, para conseguir el fin último que es la curación del paciente. Y hemos de recordarle a la Dra. que al fisioterapeuta lo forma la Universidad. La Fisioterapia se diferencia de la Rehabilitación en que, como ella, participa en devolver al discapacitado al máximo de sus posibilidades físicas, mentales, sociales, vocacionales y económicas. El fisioterapeuta participa en este proceso reha-

bilitador, pero además, realiza actividades terapéuticas con relación a otras disciplinas médicas, como una lesión tendinosa o un algia vertebral, sin que se trate necesariamente de un discapacitado, sino simplemente de un lesionado.

Y por último recordar que la Universidad enseña también el diagnóstico en Fisioterapia, necesario para establecer un plan terapéutico y la elección y aplicación de los agentes físicos oportunos

Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura